

CRISIS COVID-19 EN ESPAÑA

Monitorización política, regulatoria y económica | Martes 21 de abril de 2020

La curva de fallecidos por COVID-19 en España sigue bajando, con 399 muertos en el balance diario del lunes y cerca de superar los 21.000 en total. Una cifra similar a Francia (más de 20.000) e inferior a Italia y EEUU (más de 24.000 y 42.000, respectivamente). También sigue reduciéndose el ritmo de contagios.

Esta es la situación general, actualizada con las novedades más relevantes:

CONTEXTO POLÍTICO Y REGULATORIO

- El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, y el líder del PP, **Pablo Casado**, pactaron este lunes que el diálogo para la “reconstrucción” frente a la crisis social y económica del coronavirus se negocie en una comisión en el Congreso.
 - El Ejecutivo ha planteado **cuatro áreas** específicas de trabajo: reactivación económica, Estado del bienestar, fortalecimiento de la sanidad y Unión Europea. Los partidos tendrán un papel proporcional a su representación parlamentaria.
 - Desde la oposición, **Vox** ha adelantado que “en principio” participará en la comisión, aunque mantiene su negativa a dialogar con el Gobierno.
 - Por su parte, **Ciudadanos** ha pedido que el formato del diálogo sea ágil porque “la gente no puede esperar más” ante la urgencia de la crisis.
 - En paralelo, el Gobierno seguirá reuniéndose con **representantes de los empresarios y los sindicatos**, y los acuerdos que se alcancen se elevarán a dicha comisión. También se prevé incorporar a un futuro pacto a las comunidades autónomas y los ayuntamientos.
- El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar este martes un nuevo real decreto de medidas urgentes complementarias en **materia económica y de empleo**, con propuestas de carácter laboral y para mejorar la financiación de las empresas. Se espera que se extienda la **recomendación de teletrabajo** como opción prioritaria más allá de la finalización de las restricciones de movilidad.
- Además, el Consejo de Ministros solicitará formalmente al Congreso de los Diputados la **tercera prórroga del estado de alarma** hasta el 9 de mayo incluido.
- El BOE publica este martes la orden ministerial por la que se prorrogan hasta el **15 de mayo** los criterios para la **restricción temporal de viajes** no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria.

IMPACTO ECONÓMICO

- El **Banco de España** considera que la crisis sanitaria supondrá un retroceso del PIB sin precedentes en la historia reciente. La entidad calcula que la economía retrocedió un 4,7% en el primer trimestre, pese a que el estado de alarma solo estuvo vigente la última quincena de marzo. Según sus escenarios, alargar el confinamiento hasta mediados de junio haría **caer el PIB un 13,6%** este año.
- Las principales patronales del automóvil propondrán al Gobierno un plan de impulso a la demanda con una dotación de entre 250 y 300 millones de euros prorrogables en el tiempo. Anfac, Faconauto, Ganvam y Sernauto para **relanzar la industria del automóvil** solicitarán que las ayudas sean accesibles para todas las tecnologías disponibles en el mercado y no solo para modelos eléctricos.
- La **Unión Española Fotovoltaica** (UNEF) ha elaborado un plan de reactivación del sector que remitirá al Ministerio para la Transición Ecológica. Propone un paquete de medidas que incluyen la celebración de subastas renovables, la revisión del marco regulatorio de acceso y conexión a las redes eléctricas y la reducción de plazos de tramitación administrativa.
- La Cámara de Comercio de Estados Unidos en España ha solicitado al Gobierno la **suspensión de la 'tasa Google'** y otras medidas fiscales, con el fin de mitigar el impacto económico de la crisis del coronavirus en las compañías.

PRÓXIMOS PASOS

- **Miércoles 22 de abril** – Pleno del Congreso para votar la autorización de la tercera prórroga del estado de alarma.
- **Lunes 27 de abril** – Comienza el permiso para que los niños puedan salir a la calle con ciertas condiciones y limitaciones.
- **Sábado 9 de mayo** – Último día del estado de alarma, salvo que el Gobierno solicite al Congreso una nueva extensión.

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS APROBADAS

- **14 de marzo** – Declaración del **estado de alarma** para gestionar la crisis sanitaria. El Real Decreto 463/2020 incluye limitaciones a la libertad de circulación de las personas, así como medidas dirigidas a reforzar el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional y garantizar el abastecimiento alimentario.
- **17 de marzo** – Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al **impacto económico y social**. El Real Decreto-ley 8/2020 incluye tanto medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables como de flexibilización de los

mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos. Además, se establecieron garantías de liquidez para sostener la actividad económica.

- **19 de marzo** – Cierre al público de **establecimientos de alojamiento turístico**.
- **22 de marzo** – Entrada en vigor del **cierre de fronteras** por 30 días, también para ciudadanos de la UE excepto si se dirigen a su residencia. Hay excepciones, como el trabajo de los transportistas o la atención a obligaciones familiares.
- **23 de marzo** – Nuevas restricciones al **transporte público colectivo**, aunque sin llegar a su paralización absoluta.
- **25 de marzo** – El Congreso autoriza la **primera prórroga del estado de alarma**.
- **27 de marzo** – El Real Decreto-ley 9/2020 establece que los **despidos** motivados por la crisis del coronavirus no se considerarán justificados.
- **29 de marzo** – Aprobación de **nuevas restricciones**. Se paralizan durante dos semanas las actividades económicas consideradas “no esenciales”.
- **31 de marzo** – Real Decreto-ley 11/2020 de **medidas urgentes complementarias** para trabajadores, consumidores, familias, colectivos vulnerables, empresas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus.
- **8 de abril** - Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de **empleo agrario**.
- **9 de abril** – El Congreso autoriza la **segunda prórroga** del estado de alarma.